



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROVIDENCIA

“En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los miembros de la **Junta de Distrito N° 2** para celebrar reunión ordinaria de la misma, en única convocatoria, **el miércoles 27 de octubre a las 18:15 horas** en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel nº 5 para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta sesión de 5 de julio de 2021
- 2.- Dación de cuentas del Presidente.
- 3.- Informar del Decreto de suspensión Zona de la Implantación de Nuevas Áreas de Estacionamiento limitado en el Sector 7.- Barrio Carolinas.
- 4.- Informar de la cesión de local municipal de la C/ Fotógrafa Pilar Cortés Alemañ a la Asociación AGRASAL.
- 5.- Informar acuerdo J.G.L. Sobre adscripción del inmueble sito en la finca Benisaudet “Antigua Casa Gabriel Miro” a la Concejalía de Cultura.
- 6.- Informar de las subvenciones concedidas a las asociaciones por la Concejalía de Coordinación de Proyectos para la Zona Norte.
- 7.- Informar de la instancia presentada por la A.VV. Virgen del Remedio solicitando al Departamento de Estadística denominación de espacios públicos
- 8.- Informar del estado de ejecución de los Presupuestos de Distrito año 2021.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría de la Junta de Distrito N° 2 se curse, a sus miembros, la convocatoria de la reunión con el orden del día de la misma.”

